

# LA VOZ DE LIEBANA

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscripto como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

Sr. D. Eduardo de la Pedraja  
Santander

LA SEÑORA

**D.<sup>a</sup> Maria Huidobro Santidrian**Fallecio en esta villa el 27 de Agosto  
a los 48 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

**R. I. P.**

Su desconsolado esposo don José Fernandez Nieto sus hijos Romualda, Juan, Jesus, Juliania, Justa, José, Luis, Angel, Ignacio, Gonzalo, y Francisco, sus hermanos don Francisco y doña Sofia Huidobro, y demás familia.

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la Iglesia parroquial de esta villa los días 31 y 1 de Septiembre próximo.

No se reparten esquelas

Potes 28 de Agosto

De nuestra redacción  
en Buenos Aires

## HOMENAJE AL APÓSTOL SANTIAGO

En una de las principales iglesias de esta capital, se efectuó el domingo 25 del corriente, la consagración de la nueva Sociedad española Apóstol Santiago, acto que dió lugar a una gran fiesta religiosa dedicada por la colectividad española en honor de este Apóstol del cristianismo y patrón de España.

Presidió tan solemne y simpática ceremonia el señor ministro de

España don Pablo Soler y Guardiola. El púlpito fue ocupado por un reputado orador español de la orden franciscana, quien pronunció un discurso lleno de entusiasmo y patriotismo, trazando a grandes rasgos las gloriosas tradiciones de nuestra nación.

Antes de officiarse la misa, el arzobispo señor Espinosa, bendijo una lujosa bandera destinada a la reciente sociedad.

Terminados los actos religiosos, los fieles escucharon la marcha real española ejecutada por la orquesta.

SANTA JUSTA

Ha resultado un acto tan brillante como pudiera desearse, la hermo-

sa fiesta organizada el domingo 18 del corriente, por la colectividad de Campollo en esta capital, conmemorando la popular romería de Santa Justa que se celebra en el pueblo indicado.

Se efectuó esta reunión en casa de nuestro buen amigo don Julián Fernández, quien como en años anteriores la cedió galantemente a los jóvenes sus convecinos, encargándose del arte culinario su distinguida hermana con otras jóvenes del mismo pueblo. Se pensó celebrarla en el campo a inmediaciones de la capital, pero coincidiendo con la estación rigurosa del invierno hubo que desistir de este propósito.

Desde temprano la casa del señor Fernández fue invadida por la

conurrencia de interesados e invitados, y cuando llegó la hora de comer más de cuarenta comensales ocupaban las mesas. La comida se hizo en la mayor intimidad conversando acicaladamente de Liebana, a la vez que se decataban muchos elogios a las cocineras por su acierto en la preparación de los exquisitos manjares todos al estilo de la región, recibiendo por ello muchas felicitaciones.

Por la tarde el número de invitados aumentó considerablemente, habiéndose organizado un animado baile que los concurrentes acogieron con gran entusiasmo, bailando sin interrupción unas veces al compás del tambor y pandereta, otras al de un magnífico grafófono, prolongándose esta diversión después de la cena, hasta la una de la madrugada. También al banquete de las siete el número de asistentes fue mayor que al medio dia, constituyendo un acto emocionante para cualquier lebaniego presenciar el júbilo y entusiasmo que reinaba entre los comensales.

Mas de cien lebaniegos desfilaron durante el dia y la noche por el lugar de la fiesta, quedando todos muy complacidos así del perfecto orden de la diversión como de las atenciones que recibieron por parte de los obsequiadores. Porque la colectividad de Campollo en Buenos Aires, no será la mas numerosa ni tampoco la mas rica comparada con la de otros pueblos de Liebana pero si la mas unida, tal vez la mas entusiasta, y también la que mejor conserva y rememora las viejas costumbres que heredaron de sus antepasados.

**NECROLÓGICA** — El 20 del actual dejó de existir en esta ciudad, la joven señora, doña Jesusa García de Cuesta, de la Vega.

A su desconsolado esposo don Juan Cuesta, hija, padres, hermanos y demás familia, acompañamos en el justo dolor que les affige.

Buenos Aires, Julio 31 de 1915

## ¿Qué hay de Fiestas?

Hacemos esta pregunta a nuestro Alcalde, se la hacemos a los muchachos de Potes y de uno y otros obtenemos la misma contesta-

ción, un encogimiento de hombros, que equivale a decir ya e encargar otros de organizar los festejos.

Claro es que la comisión de organizar un programa de festejos no tiene nada de agradable. Requiere en primer lugar actividades e iniciativas que no a todos puejen exigir, y además origina no pocas disgustos y rozamientos por inútil o triste y diplomacia que los organizadores empleen, pero tampoco es empresa tan ardua que con un poco de buena voluntad y menos apatía que la que desgraciadamente tenemos para todo lo que al interés público afecta, no pudiera llevarse a cabo.

El éxito obtenido por los organizadores de los festejos del año pasado debiera haber estimulado para continuar este año por el mismo camino. Ni es preciso incluir en el programa numeros costosos ni extraordinarios, que están fuera del alcance de los recursos y de los elementos con que se cuenta, ni se necesita otra cosa que un poco de voluntad y mucha actividad en los organizadores, que lo demás y sobre todo el elemento principal para el buen éxito de los festejos, que es la animación, ya la pone el público, que no está deseando otra cosa que un pretexto para echarse a la calle y divertirse.

Quince días faltan para La Cruz y aun habrá tiempo, si se quisiera, para que el programa de los festejos no quedara reducido, a dos docenas de cohetes, a la misa con sermón y procesión y a las giras campestres en que cada uno ponía los indispensables pollos y tortilla, y el apetito para despacharlos.

## Protección de la pesca

Por el Gobernador civil señor Aran, se ha publicado en el «Boletín Oficial» una interesante circular, que dice así:

«Atendiendo a las indicaciones del Consejo Provincial de Fomento, y con objeto de evitar los abusos que puedan cometerse en la riqueza piscícola de la provincia, y dispuesto en el artículo 15 de la ley de pesca fluvial de 27 de diciembre de 1907, el 32 del reglamento para la ejecución de la ley aprobada por Real decreto de 7 Junio de 1911 y segundo de la Ley de Protección al salmón, de 24 de diciembre de 1912, que la veda del salmón trucha de mar y trucha común dé comienzo el 1 de agosto y termine el 15 de febrero, quedando minantemente prohibido tener, transportar, o poner a la venta dichos productos, aun cuando se presenten de procedencia extranjera preparados en hielo u otras sustancias frigoríficas o antisépticas, como conservas, a no ser que se hallen éstas en envases cerrados y con etiquetas de fabrica.

Solo será permitida la pesca con caña en todo tiempo a cuantos tengan la licencia correspondiente, únicamente de la trucha, y el pescado así obtenido en tiempo de veda solo será permitido su transporte por el propio pescador para su consumo, pero sin que pueda venderlo. El salmón no podrá pescarse de manera alguna en el tiempo que dure la veda.

Queda también prohibido que en los sitios de los ríos y cursos de agua que de ordinario escogen y prefieren los peces, como puntos de descanso, puedan vagar los patos, gansos y otras aves acuáticas en estado de domesticidad siendo denunciados los dueños y sujetos a las penalidades que determina el artículo 118 del citado reglamento.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36, hago público, encargando a las autoridades y agentes encargados de la policía, vigilancia y seguridad de las personas, y determinadamente a los funcionarios de Monjes y vigilancia de pesca, Alcaldes, guardia civil y guardias rurales que hagan cumplir las prescripciones de la ley, debiendo los Alcaldes fijar en sus respectivos términos municipales los oportunos dictos referentes a la veda de la pesca de las expresadas especies de peces, conforme a lo que está ordenado por el artículo 37 del reglamento vigente.»

## Las tormentas

Los meses de Julio y Agosto han sido esencialmente secos, pues no había caído una gota de agua sobre los campos sedientos y algunos cultivos, principalmente el maíz, resentían ya de tan prolongada sequía.

El Miércoles de la pasada semana se presentó el celaje de tormenta que aparecía por el Sudoeste y poco después de las tres empezaron a sentirse los primeros truenos y no tardaron mucho en caer las primeras gotas, que pronto se convirtieron en un verdadero diluvio.

Donde la tormenta descargó con mayor violencia fue en Cereceda. En Valmeo cayó tal cantidad de granizo y con tal violencia, que arrasó las tierras sembradas de maíz y de garbanzos ocasionando grandes pérdidas a los pobres labradores, y en muchos sitios el espesor de la capa de granizo alcanzó más de 20 centímetros. En algunos viñedos del término de Potes también el granizo causó daños de importancia.

Donde no alcanzaron los destructores efectos del granizo, el campo resultó beneficiado con el agua, que cayó en abundancia.

El Miércoles de esta semana por la noche descargó otra tormenta con un aparato de relámpagos y truenos que infundian pavor. Los relámpagos se sucedían sin interrupción, el brillo de las descargas

eléctricas deslumbraba, y el trueno de los truenos era ensordecedor. Pocas veces se presentan en Liebana las tormentas con la intensidad y aparato que la de la noche del miércoles.

Afortunadamente la tormenta se resolvió en agua, y no tenemos noticia de que ni las descargas eléctricas, ni el granizo hayan causado daños.

## La nueva fábrica eléctrica de Ojedo

El domingo se celebró en Ojedo la reunión a que el señor Marcilla había convocado a los interesados en la instalación de la nueva fábrica eléctrica que proyecta en el salto del Molin de Rases. Asistieron unas 60 personas de Frama, Ojedo, Aliezo, Tama y Potes.

El señor Marcilla en breves palabras dio gracias a los asistentes por haber acudido a su invitación y explicó su proyecto y sus propósitos de suministrar fluido para el alumbrado de los expresados pueblos en las mejores condiciones de calidad y de baratura, y diciendo que no perseguía el obtener un mayor interés al capital que en la empresa invertiera, sino proporcionar ese beneficio del alumbrado eléctrico a los pueblos, deseando dar participación en el negocio a los mismos consumidores, constituyéndose una Sociedad cooperativa en la que los mismos consumidores de fluido fueran a la vez los dueños de la empresa y los encargados de su administración. Y en caso de que los concurrentes encontraran aceptable la idea de esta misma reunión podría ya salir el nombramiento de una Junta encargada de estudiar detenidamente la parte económica del proyecto y de redactar los estatutos o reglamento de la nueva sociedad. Hizo luego la presentación del Ingeniero señor Pardo Irueta quien daría cuantos datos fueran necesarios acerca del proyecto de que es autor.

A continuación el ilustrado ingeniero señor Pardo Irueta, en tono familiar de conferencia hizo una detallada explicación del proyecto, contestó a cuantas observaciones se le hicieron y se ofreció aclarar cuantas dudas y reparos se ocurriera.

Luego se formularon algunas preguntas y observaciones por varios de los concurrentes, a las que contestaron cumplida y satisfactoriamente el señor Pardo y el señor Marcilla y se procedió a designar la comisión que haya de estudiar el proyecto presentado y las bases para la constitución de la Sociedad Cooperativa.

Todos los asistentes se mostraban animados de los mejores deseos y ofrecieron apoyar los proyectos del señor Marcilla no solo como consumidores de fluido sino también aportando a la Cooperativa su pequeña participación en el capital social.

Puede pues darse ya como seguro que será un hecho dentro de breve plazo la realización del proyecto de nueva fábrica de energía eléctrica en Ojedo y la instalación del alumbrado eléctrico en Frama, Ojedo, Tama y Aliezo.

— SE VENDE PAPEL VIEJO —

## Mas romerías

La de San Bartolomé en Frama, se celebró el Martes 24 con gran animación. Tanto la parte religiosa como la profana revistieron la solemnidad acostumbrada, que ha contribuido a que la romería de Frama sea una de las más renombradas de Liebana.

La misa solemne fué de tres capillas, que ofició el párroco don Ricardo Barredo asistido de los de Ojedo y Luiezo, y el sermón estuvo a cargo de don Victor Rodríguez de Cosgaya.

Por la tarde la bolera estuvo muy concurrencia y lo mismo el baile, o mejor dicho los bailes, pues eran dos, uno a lo «agarrado» a los acordes de una orquesta de guitarras y bandurrias y otro a lo «suelto» al son de la vandereta.

Ya era de noche cuando toda la gente seguía bailando sin dar muestras de cansancio.



Apesar de que ayer el día ya desapareció por la mañana, amenazaba lluvia los devotos de San Tirso y los amigos de jolgorio no se arredraron y desde bien temprano numerosos grupos de romeros se encaminaron a la solitaria ermita.

A la hora de la misa era ya grande la concurrencia de fieles que aun fué mucho mayor a la hora del baile.

El chaparrón que cayó a mediodía cuando la gente se disponía a comer en el campo obligó a los romeros a refugiarse en la capilla y en un improvisado portal, pero ni esa mojadura, ni la que poco rato después les proporcionó otro segundo chaparrón, fueron bastante a enfriar los entusiasmos de la gente joven que al son de la gaita y del tamboril bailó sin descanso hasta ya oscurecido.

De Tama, de Aliezo, de Armaño, de Llaveo, de Ojedo, de Cahecho, de Frama y de otros pueblos habían numerosa representación y Potes envió también buen contingente.

## ALBUM POÉTICO

Los atardeceres de mi aldea



Rayaba el sol en la elevada cumbra por robles seculares defendida, brecha de soledad y mansedumbre jamás interrumpida.

En su baja ladera amenizada por hierbas apíñalas y por flores una pastora tierna, alborozada cantaba sus amores.

Traspuso el sol la cúspide, emitió lojano el pito pastoril (neute,

y el rebaño cual nívea serpiente, retornó a su redil.

El uniforme son de los cencerros el ruidoso balar de las ovejas y el agudo ladrido de los perros atruenan las orejas.

Ya recogido el bullicioso hatillo regresan al lugar los zagalones vestidos con la piel de algún recillo cenidos los zahones.

Y así de los oteros las cuadillas a su aldea concurren afanasas, bien armadas con sendas azadillas del trabajo lustrosas.

Ya tocan las campanas a oraciones, lágrimas son de igual melancolia sus pausadas y tristes vibraciones al declinar el día.

Y sólo se perciben desfaldidos los fulgores del dia agonizante, y se escuchan no mas los alaridos del carbo ululante.

Sucede, aquel silencio pavoroso preludio de la noche que se ofrece revestida con manto tenebroso que todo lo oscurece.

Y al fin armada con ansias de león obtiene de la atmósfera el imperio y hace de cada aldea un panteón, ella es el cementerio.

LINO PELÁEZ

## AL VUELO

La semana pasada salió para Santander, el respetable señor don Cesáreo Gómez de Bedoya, con su distinguida esposa y bella sobrina.

Han llegado a Tama para pasar una temporada al lado de sus parientes las señoras de Linares, la señora doña María Luisa López Doriga, con sus hijos y su hermana la señorita Carmen López Doriga.

Se encuentra en Armaño el Capitán de Caballería don Ceferino Arenal.

Después de pasar unos días al lado de sus parientes los señores de Huidobro regresó a Vitoria el señor don Pedro Usatorre con sus hijos Martina y Luis.

Victima de rápida enfermedad falleció el Miércoles en el pueblo de Turie no la virtuosa señora doña Victorina Lama.

A su esposo don Matías Ibañez, a su hijo don Jesús, a sus hermanos doña Concha y don Ángel Lama y demás familia enviamos nuestro sentido pesame

Ayer falleció en esta Villa la señora doña María Huidobro Santidrián, esposa de nuestro buen amigo don José Fernández Nieto.

El bondadoso carácter de la finada, verdadera mujer de su casa hacendosa, trabajadora, amable con todos, la conquistaron el afecto y el cariño de todos sus vecinos.

Por esto y por los numerosos hijos que dejó, su muerte ha producido general sentimiento del que nosotros participamos, asociándonos al dolor que hoy afflige a su familia.

El Martes asistió S. M. el Rey, con el Infante don Carlos y la princesa doña Luisa, y el alto personal de la corte a una batida de osos en los montes de Sajazarra, cobrandose dos hermosos ejemplares. Uno que mató el Rey y otro el Marqués de Viana.

Acompañada de su madre doña Angustias Valle, han salido el Jueves para Santander donde se propone pasar unos días, la acreditada modista y simpática joven de esta Villa Marcialina Campillo.

El acreditado fondista de esta localidad don Alejandro Lobejón acude a recibir un pedido de carbazos y alubias de la nueva cosecha de Castilla, a precios económicos.

Queso superior de Castilla a peseta la libra.

El Domingo pasado una comisión de la Diputación provincial de Santander asistida de varios ingenieros se constituyó en el collado de Piedras Luengas, para proceder, en unión con otra comisión análoga de Palencia, a estudiar la cuestión de límites entre ambas provincias que hace ya bastante tiempo ha surgido por atribuirse una y otra jurisdicción sobre la dehesa y terrenos en que se halla encerrada la llamada Venta del Horquero.

### INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE SANTANDER.

En el tablón de anuncios oficiales de Instituto General y Técnico se ha situado el siguiente anuncio:

Dirección.—A partir de 1.º de septiembre próximo los alumnos que hayan de matricularse para el curso de 1915-1916 debe anotar en la secretaría de este Instituto la «tarjeta de identidad escolar», establecida con carácter obligatorio por el artículo 1.º del real decreto de 23 de octubre de 1914, formulando al efecto por si mismo la petición de dicha tarjeta, a presencia del oficial de la secretaría, en el mismo que les será facilitado gratuitamente, y entregar tres fotografías suyas en papel en buen estado de conservación, las cuales revelarán un parecido exacto. El tamaño de la misma será de cuatro y medio por seis centímetros y el retrato estará en posición apaisada.

Con las fotografías entregará la seis pesetas en metalico que, según lo dispuesto en el artículo 3.º del mencionado real decreto, importa la «tarjeta de identidad escolar». De la expresada cantidad recibirán los interesados el resguardo correspondiente y, previa su presentación, les será entregada su tarjeta en el plazo que se señale.

Caducarán la «tarjeta de identidad escolar» y los beneficios a que dé derecho siempre que no haya sido renovada la matrícula dentro de cada curso; transcurrido un año de la matrícula efectuada, será necesaria nueva tarjeta.

La «tarjeta de identidad escolar» podrá ser exigida a los alumnos en cuantos actos realicen como tales.

Santander 21 de agosto de 1915.—El director, Víctor Fernández Llera.

Durante esta semana, han llegado en viaje de excursión entre otros D. Santos Puente Quijano, Profesor de la Escuela de caminos con varios amigos y alumnos de dicha Escuela que realizaron una excursión a la Biorna no habiendo podido realizar la excursión a los Picos por el mal tiempo.

Don Manuel Gómez Muñoz, abogado de Madrid, acompañado de su señora que ha recorrido el macizo occidental de los Picos y quienes ofrecieron volver al año próximo.

Y los señores Federico Shwarzendorfer y Juan Reutemann que durante varios días han realizado detenidas e interesantes excursiones.

También han llegado durante esta semana los Señores ayudante y sobrante de Obras públicas, para hacer el replanteo del 2.º trozo de la carretera de Camarenas a Espinama y hacer su entrega al contratista don Anastasio Noriega. Con dichos señores vinieron otros señores amigos que han realizado varias excursiones a los Picos de Europa.

Trajes y gorras a la medida; matrícula de Marcelo Aguirre, San Francisco 25, Santander.

## AUTOMÓVILES "DEVA"

Por imposibilidad de atenderlo sus dueños, se ceden en buenas condiciones, los dos Omníbuses automóviles de la Empresa "DEVA" y el completo material de la misma.

Para tratar dirigirse a Don Jesús Jusué en POTES (Santander).

La Empresa

Potes—imp. LA VOZ DE LIÉBANA

tidades de Pesos, y por lo calamitoso de los tiempos, habiéndome puesto la injuria de ellos en este año de no haber podido continuar dicha obra, la suspendí. Y para que una Obra tan acorta a los ojos de Dios no quede sin fencercerse, es mi voluntad y mando que mis Albares des pués de mi fallecimiento, vayan vendiendo los efectos de Mercaderías que se hallan existentes en la casa de mi morada, y en la de don José Gómez de la Cortina, donde tengo crecida porción de ellos, sin acelerarlos para que no experimente detrimento en su valor, sinó es de modo que rindan utilidad y al tiempo y ocasión que mejor se les proporcionase, y despues de que tengan pagadas cualesquier cantidades de Pesos que yo me hallare debiendo, y despues tambien de haber erogado todos los gastos de mi funeral, entierro, misas y demás expensas anexas, luego que vendan alguna parte crecida, o que vayan juntando, de las ventas que hicieren, alguna cantidad suficiente, la remitan a dicha mi Patria en el Navío o Navios de Guerra que se les proporcionare, y en partidas de registro a entregar en Cádiz al sugeto o sujetos que fueron de su satisfacción, para que estos los remitan, en primer lugar a don Matías Rodríguez de Cosgaya, mi hermano,

En primo instanti ejus naturaliter esse,  
Amen.

## Testamento

Notario y manifiesto sea a todos... como yo don Alejandro Rodríguez de Cosgaya, vecino y Almacenero de esta Ciudad de México, natural y originario del lugar de Espinama, Provincia de Liébana, Obispado de León, en el Reino de Castilla, hijo legítimo de don Santos Rodríguez de Cosgaya, y doña Ana Fernández de Noriega, mis padres y señores difuntos; estando enfermo en cama... pero en mi entero juicio y cumplida memoria... ordeno mis testamento y última disposición en la forma y maniera siguiente:

1.º Lo primero encomiendo mi alma a Dios.... quiero que (mi cuerpo) amortajado con el hábito de San Francisco, sea sepultado en la Iglesia del convento del mismo sacerdote Padre de esta Ciudad, o... donde pareciere a mis Albares.

2.º Mando a las mandas forzosas y acostumbradas,

Vapores Correos Españoles

# De la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

Salidas fijas todo los meses, el día 19, a las 3 de la tarde  
El 19 de Septiembre saldrá de Santander el vapor

**Reina María Cristina**

Su capitán don P. d' O. Z. g. 1.

Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz,  
y para Puerto México con tránsito en Veracruz.

— También admite carga para Acapulco y Mazatlán por la vía de Tehuantepec.—

Precio del pasaje en tercera ordinaria:

Para Habana pta. 235, 11 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

Para Santiago de Cuba en combinación con el ferrocarril, 270 11 de imp. y 2,50 de gastos de desembarque. — Para Veracruz, 250 y 5 de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para Puerto Limón y Colón, con tránsito en I. H. Bn. otro vapor de la misma compañía.

Precio del pasaje de tercera ordinaria:

Pr. Puerto Limón: pta. 235 y 5 de impuestos. Pr. Colón 250 y 5 de imp.

**LÍNEA DEL RÍO DE LA PLATA**

Salidas fijas todos los meses el día último

El día 31 de Agosto a las once de la mañana saldrá de Santander el vapor

**CATALUNA**admitiendo pasajeros 3<sup>a</sup> clase, con tránsito en Cádiz al**Reina Victoria Eugenia**

de la misma Compañía con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires 235 pts, incluso impuestos.

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y lo de la Plata

Salidas fijas de Santander el 16 de cada mes

El día 12 de Septiembre a las 3 de la tarde saldrá de este puerto el vapor

**LEÓN XIII**

Río Janeiro y Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires

Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio del de tercera 235 pesetas incluso impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores hijos de ANGEL PEREZ y Compañía Muelle, 36 Teléfono número 63.

**Liébana y los Picos de Europa**

Guía descriptiva y anunciativa, con más de 50 fotografiados y un Mapa a dos tintas. Reseña histórica. Datos geográficos y estadísticos. Itinerarios. Monumentos y santuarios. Costumbres. Lechazos ilustres.

Por la Redacción de LA VOZ DE LIÉBANA

**PRECIOS**

En España... 3 pesetas En América... 5 pts (franco de porte)

**Sitios de venta**

MADRID—Librería Internacional de Adrián Romo, Alcalá 5.

SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Cerro), y en las principales librerías.

POTES—En la relojería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de LA VOZ.

REINOSA—Librería de don Marcelino Errasti.

COVADONGA—Hotel Pelayo.

TORRELAVEGA—Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio.

PANES—Imprenta de don José F. Tarno, «El Eco de los Valles».

VALLADOLID—Librería de Vázquez e hijos de Montero, Acera 4 y 6.

BILBAO—Librería de Villar, Gran Vía 18.

OVIEDO—Librería de Hijos de Gómez, San Juan 2.

LLANES—Librería de don Manuel Tame.

M. XICO—Agente de LA VOZ, Don Angel Gutiérrez, Isabel la Católica 37.

BUENOS AIRES—id. id. Don Julián Fernández Moreno 2401.

CAMAGÜEY—id. id. Don Francisco Bueno, Maestro 21.

HABANA—La Burgalesa—Librería de don Roque Antúñano, Monte 43.

Los pedidos de provincias y Ultramarairánse al administrador de este periódico. A los suscriptores que remitan su importe por anticipo se les servirá el libro franco de porte, añadiendo el costo del certificado cuando así deseen recibarlo.

en las que se incluyen el Venerable siervo de Dios, Gregorio López y Nuestra Señora de Guadalupe... a un peso duro común para cada una y lo mismo para cada una de las causas piadosas de Fray Sebastian Aparicio, Madre María de Jesús de Agreda, San Felipe de Jesús, el Ilustre Señor don Fray Francisco Jiménez de Cisneros....

3.<sup>a</sup> Item es mi voluntad que luego que yo falleciere, mis Albares mandon decir por mi alma y las de mis intenciones quatro mil misas, dando de limosna por cada una de ellas la pitanza de un Peso, le las cuales....

4.<sup>a</sup> Item declaro soy soltero, libre de matrimonio, y que no tengo ningunos hijos legítimos, naturales ni otros, para que conste.

5.<sup>a</sup> Item declaro, que todas mis dependencias, tratos y contratos, así de lo que debo como de lo que a mí se me debe, constarán con toda claridad en mis libros y pañuelos...

6.<sup>a</sup> Item declaro, que deseando el bien y alivio, así de todos los de mi linaje, como del común de mi Patria, y en algún modo mostrarme agradecido a Dios nuestro señor de los muchos beneficios que de su liberalísima mano he recibido, premedité establecer y fundar una ca-

# La Voz de Liébana

Semanario regional de intereses generales

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Liébana	un año	6 pts
En el resto de España	«	8 «
En el extranjero	«	20 «

## ESQUELAS MORTUARIAS

En primera plana	200 pts
Mitad plana	150
A tres columnas	50
A dos columnas	30
A una columna	30

## Tarifa de anuncios

## EN CUARTA PLANA

	Un año	Medio año	Una inserción
Media plana	250 pts	150	25
Cuarto de plana	150 «	80 «	15 «
Octavo de plana	80 «	50 «	10 «
Dieziseisavo	50 «	30 «	5 «

## EN TERCERA PLANA

10 líneas	50 «	30 «	10 «
5 líneas	30 «	20 «	5 «

## Campos Eliseos de Lérida

## Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario:

D. Francisco Vidal y Codina

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y creditada casa

## Arboles frutales

en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

## Vides Americanas

Injertos—Barbados—Estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

## Un millón de Barbados disponibles de

Chasselas berlandieri 41

la clase más superior y recomendada para terrenos calcáreos y secos.

Telégrafo y Teléfono num 23

Se enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides, franco por el correo a quien lo solicite.

## JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Díaz Losada

Calle San Francisco, n.º 25, Santander

Surtido completo en artículos de

y plata, á precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de

14 quilates—Se hacen y reforman alhajas á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

su en dicha mi Patria, para que sirviese de educación y enseñanza a trece niños, desde ponerles la Cartilla en la mano, hasta haber aprendido Filosofía; y que en dicha Casa no solo se labrasen las piezas que fuesen necesarias para Escuela, clases de Gramática y Filosofía, con las viviendas de dichos niños, las de sus Preceptores y Maestros, y demás Oficinas convenientes, si no es también una Capilla con todo su adorno necesario, dedicada a Nuestra Señora del Rosario, para que en ella se celebre el santo sacrificio de la Misa, y se rezase el santísimo Rosario de Nuestra Señora la Virgen María, y demás devoción, cuya empresa a lo que me quiero acordar, encargué por los años pasados de setecientos cuarenta y ocho y nueve a don Bernardo de Encinas y Noriega Presbítero, residente en dicho mi Lugar, por carta en que le hice la suplica, de que mandase construir y fabricar la mencionada Casa y Capilla para el recogimiento de dichos niños, su educación y manutención. Y por testimonio que me remitió por el año de cincuenta y dos, me participó noticia del estado en que se hallaba dicha obra, y que quasi on lo material estaba concluida, para cuyos costos lo hice en el intermedio varias remesas de distintas can-